



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	CAPAS
TITULAR	GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR
NOMBRE DEL TRÁMITE	RECONEXIÓN DEL SERVICIO (POR COLUMPIO) DE USO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL (DERIVADO DE CANCELACION TEMPORAL)
Clave	CAPASM19
Usuarios	Fraccionadoras, urbanizadoras, desarrolladoras y público en general.
Documento o servicio que se obtiene	Reconexión del servicio de agua.
Costo de Trámite/Servicio	\$ 231.42
Tiempo de Respuesta	5 días hábiles

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Ventanilla de Atención al Público
Domicilio	Av. San Lorenzo N° 109-B, Jesús María, Ags.
Teléfono(s)	965-09-64, 965-05-88 y 963-68-43
Horario de atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00
Oficina de resolución	Departamento Jurídico (CAPAS)
E-mail	capas@jesusmaria.gob.mx

REQUISITOS	O	C
1- Copia de Identificación oficial del propietario y de quien realiza el trámite.	•	1
2- Carta poder si la persona que realiza el trámite no es el propietario, firmada por testigos	•	1
3- Cubrir el pago como lo dispone el Art. 71 Fracción XV Inciso c) y d) de la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Jesús María	•	1

() EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EL EXPEDIENTE

() EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(na) NO APLICA



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

OBSERVACIONES

Por reconexión del servicio (por columpio) de uso doméstico, comercial e industrial \$199.50 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N) más impuesto al valor agregado. A fin de asegurar la integridad de las redes hidráulicas de distribución, así como la calidad de los trabajos, estos deberán llevarse a cabo invariablemente por la CAPASMJM.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

Art. 73 Fracción XV Inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, de acuerdo al ejercicio fiscal 2026.

FIRMA	SELLO

GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR